

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
UNIVECAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA  
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mí calidad de Comisario Principal de la empresa UNIVACAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA. Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

**1. ASPECTOS CONTABLES**

Las actividades de Asesoría Académica y Capacitación realizados durante el presente ejercicio, tomando en cuenta que es el primer año de funcionamiento se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables y en NIIF.

**2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2017, UNIVACAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, etc.

### 3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable, en mi opinión, los estados financieros preparados por la administración de la compañía UNIVACAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA., presentan razonablemente la información contable en todos sus aspectos tomando en cuenta que la continuidad del funcionamiento de la empresa.
2. Durante el presente ejercicio, la empresa registra una pérdida, neta de USD 659.28 no existiendo riesgo en la continuidad de la empresa, toda vez que el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017 es:

<b>Patrimonio:</b>	<b>Valores</b>
Capital social	1000.00
Ganancias acumuladas	0.00
Resultado del ejercicio	659.28
<b>Total Patrimonio</b>	<b>340.72</b>

Recomiendo a la administración de la empresa revisar la cuenta patrimonial y el manejo del efectivo, las cuentas por pagar, incremento de las ventas para el siguiente año, luego de la aprobación por los señores accionistas de la compañía, con la finalidad de no afectar ni beneficiar sus intereses económicos.

CPA Ing. Marcia Tipan M.  
Contabilidad- Consultoria  
Auditoria  
Reg. CPA 17-4683  
Telf. 3652931

Quito Ecuador

3. Desde el punto de vista tributario se recomienda aplicar lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno,
4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa UNIVACAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por la colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA. Ing. Marcia Tipan M.

COMISARIO PRINCIPAL

UNIVACAP CAPACITACION Y ASESORIA PROFESIONAL CIA LTDA.